ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 80
Jueves 3 de octubre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES /ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 80
Jueves 3 de octubre **de 2019**
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Chacón Monge, Luis Fernando
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Rodríguez Steller, Erick
Acuña Cabrera, Ivonne	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Solís Quirós, María Inés
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Salas Eduarte, Aracelly
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Thompson Chacon, Roberto Hernán	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 79 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5

CONTROL POLÍTICO 5

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 17

EXPEDIENTE N.° 21.478, LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA 17

SEGUNDA PARTE 43

SEGUNDOS DEBATES 43

EXPEDIENTE N.° 20.108, REFORMA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476 Y SUS REFORMAS 43

EXPEDIENTE N.° 19.835, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS A LA LEY N. ° 8508, CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE 28 DE ABRIL DE 2006, Y SUS REFORMAS, PARA REGULAR LA CADUCIDAD DEL PROCESO 46

EXPEDIENTE N.° 20.867, REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y SUS REFORMAS, LEY PARA ACTUALIZARLAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR 48

PRIMEROS DEBATES 52

EXPEDIENTE N.º 19.732, IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA Y AUTOCONSUMO DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO, PARA EL CONSUMO NACIONAL 52

EXPEDIENTE N.° 21.211, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 7384 52

EXPEDIENTE N.° 21.175, REFORMA DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N. º 7654 Y SUS REFORMAS, PARA LA RAZONABILIDAD EN LA FECHA DE PAGO DE AGUINALDO POR PENSIÓN ALIMENTARIA 52

EXPEDIENTE N.° 20.043, LEY DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES 53

EXPEDIENTE N.° 20.826, LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES 53

EXPEDIENTE N.° 21.355, REFORMAS DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N.° 7558, DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N.° 1644 Y DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES LEY N.° 7732 56

EXPEDIENTE N.º 20.406, ADICIÓN DE UN INCISO 9 AL ARTÍCULO 48 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973, LEY PARA LA REIVINDICACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL PROCESO DE DIVORCIO 57

ANEXOS 59

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes.

Siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, y con la presencia de cincuenta y dos diputados y diputadas…, perdón, cuarenta y dos diputados y diputadas, se inicia la sesión ordinaria número 80.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 79

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 79.

Discutida.

¿Por el acta?, ¿usted también, señor diputado?

Vamos a ver, entonces por el orden el diputado Jiménez Zúñiga, don Wagner.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Yo quiero hacerle una solicitud al Directorio de esta Asamblea Legislativa para que, por favor, tome medidas estrictas con los vehículos institucionales de los jerarcas que participan en audiencias. Los he visto en reiteradas ocasiones encendidos, gastando combustible y aire acondicionado.

Aquí hay un debate sobre el ambiente, sobre mejorar las condiciones ambientales de nuestro país, la lucha contra el cambio climático, y estamos viendo vehículos encendidos durante dos y hasta tres horas gastando combustible, quemando petróleo, por mantener los aires acondicionados encendidos para los choferes de los diferentes jerarcas y los poderes de la República.

Por lo anterior, quiero solicitarle al presidente de la Asamblea Legislativa, don Carlos Ricardo, a doña Laura Guido y a don Carlos Avendaño, tomar las medidas correspondientes para que no dañemos más el ambiente y esos vehículos se apaguen y los choferes busquen otro espacio donde permanecer, y no dentro de los vehículos quemando petróleo y contaminando el ambiente.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el acta, tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Quiero que se haga una corrección al acta de ayer. Ayer cité a un economista que decía que quien apoya el gas y el petróleo en el siglo XXI es por estupidez y por soborno, y atribuí la frase a Joseph Stiglitz, cuando lo correcto es el economista Jeffrey Sachs.

Entonces para que, por favor, se haga la corrección debida del autor verdadero de la cita.

Y me alegra, compañero, que esté también en contra del petróleo y del gas, don Wagner. Ahí vamos a dar la lucha.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, señora diputada, se hará constar su intervención para tener por corregido eso.

Con mucho gusto.

Discutida el acta.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

La primera en el uso de la palabra precisamente es la diputada Vega Rodríguez, doña Paola, por cinco minutos, señora diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Ayer se generó discusión a nivel nacional sobre el tema de que las tarifas de electricidad del ICE bajaron y esto…, ¿no se oye?

Presidente, si puede pedir silencio.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, compañeros, compañeras, por favor, les ruego tomar asiento, retomar sus curules.

Si desean conversar, pueden hacerlo, y lo sugiero así, en los salones anexos. Para quienes permanezcan en el Plenario, les ruego ayudar, contribuir para que podamos escuchar a las personas que van a hacer uso de la palabra. Lo mismo les ruego a los señores y señoras asesores.

Gracias.

Adelante, señora diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Les decía que ayer se generó todo un debate nacional sobre el tema de la reducción de tarifas eléctricas por parte del ICE, y en estos temas no hay que tener mezquindad, hay que analizar todo el entorno integral de decisiones políticas que llevan a una baja en la tarifa y de eso quiero hablar hoy.

Tenemos una primera reducción que aplica a partir de antier, 1º de octubre, de un dos punto ocho, que efectivamente, y tal y como lo dijo transparentemente el ICE, se debe a una disminución del uso de respaldo térmico.

Ustedes sabrán que el Instituto Costarricense de Electricidad utiliza búnker y diésel para cubrir cuando hay sequía, cuando no alcanza la energía hidroeléctrica u otras fuentes. Y este rebajo en el uso, porque se usó mucho menos de lo que se pensaba gastar, afecta directamente las tarifas para el 1º de octubre.

Pero para quienes dicen que no tiene que ver nada las decisiones políticas sobre eso, es totalmente falso, compañeras y compañeros. Un gobierno perfectamente podría apostar a meter en la matriz eléctrica gas natural y utilizar una dependencia

mucho mayor de combustibles fósiles, y ahí habría un aumento inequívoco de la tarifa.
El hecho de que haya una política que han seguido varios gobiernos años atrás de mantener una matriz eléctrica fundamentada en energías renovables, en satisfacer las fuentes eléctricas constantes o fijas, digamos, las que no tienen variación térmica en energías como la geotermia y en suplir los picos con eólica, con solar y con otro tipo de energías, es una decisión política que hoy influye en que bajen las tarifas; una decisión política de muchos años atrás y que sigue manteniendo este Gobierno.

Pero si un gobierno quisiera ampliar la matriz eléctrica sustituyendo combustibles fósiles por fuentes renovables, habría un aumento inequívoco de la tarifa.

A partir del 1º de enero del 2020, se va a aplicar el segundo tracto, además, que es un siete punto cuatro, que sumado a este dos punto ocho va por un diez por ciento de rebajo, que, haciendo números y viendo las tarifas años atrás, sería el aumento más grande acumulado de los últimos tres o cuatro años.

Y esto ya ahora sí responde a más decisiones políticas más allá de la utilización de fuentes renovables. ¿Cómo cuáles? Primero, se van a mediano y a corto plazo, el ICE está tomando decisiones importantes, una es renegociar a la baja los contratos leoninos de generación eléctrica privada que la misma Contraloría General de la República señaló a este Parlamento que no podían seguir desangrando el ICE.

Y es que cuando aquí hicieron la Ley 7200, preocupados por los amigotes y por los compañeros clientes de bufetes y clientes de empresas, quisieron hacer un negocio tan malo para el país que las empresas privadas generaban electricidad que el ICE tenía hasta para tirar para arriba y se la vendían a costos que el ICE no podía pagar. Eso es lo que hoy tiene a las finanzas del ICE desangradas en buena medida.

Estos contratos ya se negociaron a la baja, pero en cantidad y todavía no en tarifa. Y esto es importante porque ahí hay que hacer una presión a la Aresep para que permita al ICE negociar aún más firmemente.

Además, van a acabarse varios fideicomisos que también tenían en muy mala situación financiera al ICE. Y esto no tiene que ver con el Instituto, sino que son factores externos que la clase política justamente le ha metido al ICE para afectar sus medidas. Y, por supuesto, además de esto, vamos a mantener la optimización de la matriz energética, generando que estos números sean más rentables y mejoren.

Entonces, lo que quiero aquí dejar señalado y dar el mensaje es que es falso que no haya decisiones políticas que llevan a bajar las tarifas. Y tan cierto es que el Gobierno de la República le pidió al ICE enfocarse en un plan complementario al Plan Nacional de Energía para enfocarse en este tema.

Las acciones no son aisladas. El ICE reformuló la solicitud ordinaria del 2019 para favorecer una reactivación económica en la competitividad y amplió un plazo a reconocimiento a veintiún meses. Esto es una acción política que tiene que ver con esto.

Y las acciones de contención del gasto de negociación de contratos a la baja y el vencimiento de fideicomisos van a lograr un diez por ciento a partir del 2020 que va a favorecer a empresas, a industriales, a consumidores y demás.

Entonces, sí se está trabajando, sí hay una política de Estado —y ojo que no digo de Gobierno, porque esto no tiene que ver solo con los gobiernos del PAC—, hay una apuesta de Estado de emplear energías renovables que nos salen más baratas y que logran bajar la tarifa.

Si otro gobierno estuviera hoy metiendo combustibles fósiles en esa matriz eléctrica, otro gallo cantaría, señores y señoras, y estaríamos pagando tarifas carísimas y no habría forma alguna de reducirlas a la baja.

Entonces, tendremos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, con mucho gusto.

¿Por el orden, don Erwen? Tiene la palabra el diputado Masís Castro, por el orden.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Falso, falso, falso, no es una política pública del Gobierno, y es que perdón que lo utilice por el orden, pero es que yo fui el que también hablé ayer de este tema, entonces me siento aludido.

Pero es falso, es la metodología de cálculo de la energía la que está bajando el diez por ciento de la energía.

Pero saben qué si es verdad, como política pública, compañera Paola, que le estamos comprando a Panamá energía, le estamos comprando energía a Panamá, y saben cómo la produce Panamá, de gas natural.

Porque importan gas natural y tienen sus bases de almacenamiento de gas natural.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Don Erwen…

Diputado Erwen Masís Castro:

Sí, perdón…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Yo nada más…

Diputado Erwen Masís Castro:

Tenía que hacerlo…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, bien. Le di espacio, pero creo que tenemos que tomarnos en serio esto.

Cuando hayan alusiones personales no tengo ninguna dificultad en otorgar, sin ninguna duda, el tiempo correspondiente para que las personas respondan. Cuando no hay una alusión personal, pues, evidentemente no puedo, no debe hacerlo.

He sido tolerante con el uso de la palabra por el orden, pero si abusamos de esa tolerancia, estaremos perdiendo una posibilidad valiosa de tener una intervención que muchas veces es necesaria, que no estrictamente siempre es por el orden o por lo menos no lo es tan claramente.

Y yo quiero pedirles su colaboración en eso, porque lo peor que nos puede pasar es que esta Presidencia tenga que aplicar muy estrictamente el tema de la palabra por el orden, y entonces, eso nos va a afectar a todos, sin lugar a dudas.

Así que yo quisiera nada más recurrir a su buen criterio y a su buena voluntad para que podamos mantenerlo dentro de los cánones en que ya lo hemos venido haciendo.

Sí, señora diputada, Vega, le voy a dar la palabra por el orden, con el mismo ruego, yo sé que usted siente, como fue, que le respondieron, no debió de haber ocurrido así, pero quisiera que no se genere una espiral en esa dirección.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Quiero llamar al orden y recordarle a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, especialmente al compañero Masís, que esto es un Parlamento y no un estadio, entonces que aquí se viene a parlar y a debatir en respeto.

Y que si difiere de mi opinión se espera al próximo control político para hacerlo, pero si aquí con cada control político se va a levantar el compañero Masís a pegar los gritos que acaba de pegar y el desorden que acaba de hacer, pues, le pido, presidente, que llame al orden, porque este no es el espíritu de un Parlamento.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, continuamos, compañeros.

Tiene la palabra la señora diputada doña Nidia Céspedes, adelante, señora diputada.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Gracias, señor presidente.

Hoy es el cuarto día, y no estoy en control político para que sepan, eh, no estoy por el orden. Hoy es el cuatro día de pie y no es un secreto, compañeros, ustedes saben por qué estoy de pie, en protesta contra la norma técnica.

Si por estar un día de pie puedo salvar vidas o llamar la atención de ustedes, de los medios, con más razón lo voy a hacer, un día y otro si fuese necesario.

Hoy puedo hacer algo por ellos, es peor no hacer nada. El día que se firme y que entre en vigencia la norma técnica en Costa Rica se estará de luto.

En mi mente y en mi corazón tendré claro que esa sangre de los inocentes que teñirá las calles de mi país, de frontera a frontera, no será mi culpa ni la culpa de los costarricenses que alzan su voz a favor de la familia, a favor de la vida, a favor de la mujer, que cada quien cargue con su responsabilidad.

Para algunos puede ser necedad, o como lo quieran llamar. Pero lo cierto es que cualquier esfuerzo vale la pena en la lucha por los no nacidos.

No hay cansancio que valga una pelea por los que se pueden o por los que no se pueden defender, no hay espacio para las emociones negativas, porque puedo ver a muchos diputados y diputadas que son indiferentes a defender esta causa.

Pero no lo son para la lucha contra las pajillas y las bolsas plásticas, tampoco son para regular las huelgas o aprobar millonarios préstamos para reparar edificios y hasta se desgalillan para ser escuchados.

Hablar así es una excusa para evadir la responsabilidad de las muertes o la firma o por la norma técnica.

Ustedes me han visto aquí de pie en el Plenario, y si tengo que seguirlo lo haré a favor de ellos, pero también les comento que el martes estuve con el presidente, hablé con él, y le expuse que, por favor, casi que le ruego que no firme la norma técnica. Y me dice que sí va esa firma.

Con la vida no se puede negociar, conversé con él casi unos diez minutos, no puede haber un punto muerto o un punto medio entre la vida y la muerte, Patricia, no puede ser, el presidente Alvarado escuchó que seguiré con esta lucha desde todos los frentes posibles.

No he visto a los doctores aquí que defienden la vida, pararse junto a mí y decir: doña Nidia, estoy con usted, porque nosotros, el Código, a nosotros nos dice que tenemos que defender la vida, no, no los he visto, compañeros.

Pero, sin embargo, yo seguiré de pie a favor, y en contra, a favor de la vida y en contra con mis compañeros que se quieren unir a esta lucha.

Estoy segura que casi los cinco habitantes, los cinco millones de habitantes de este país están en contra del aborto, en contra de la norma técnica. La clave es estar en la lucha hasta el final, porque firmar la norma técnica es matar.

Y aquí me refiero a cada uno de ustedes, a los compañeros que me han ayudado a esta noble lucha. Ponernos de pie significa estamos en contra del aborto, de un portillo que se puede realizar aquí en Costa Rica.

¿Por qué el secretismo?, ¿por qué no un borrador para ver cuáles son las acciones y alineaciones de esta norma técnica?, ¿por qué un grupo de feministas y un grupo pro aborto está casi arrinconando al presidente para que firme? Y se lo dicen claramente: usted prometió firmar.

Señor presidente, también habemos otros costarricenses que necesitamos que usted nos escuche, porque así lo dijo usted el día que tomó su banda: estaré dando la lucha por todos los y las costarricenses.

Así que les dejo esto, compañeros, necesitamos que nos escuchen, que la norma técnica sea firmada, por favor, sí a la vida, sí a la vida, sí a la vida.

Muchas gracias, a mi compañero Ignacio Alpízar que hoy…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En tiempo de la señora diputada Valladares Rosado y en el suyo propio, el señor diputado Thompson Chacón va a hacer uso de la palabra hasta por diez minutos, señor diputado.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias.

Presidente, compañeras y compañeros, muy buenas tardes para todos.

El día de ayer, 2 de octubre, el Tribunal Supremo de Elecciones dio el banderazo de salida a un proceso más de elecciones municipales que se celebrarán el próximo 2 de febrero del año 2020, un proceso histórico que por segunda vez se realiza para elegir todos los puestos, todos los cargos del régimen municipal.

Alrededor de cuarenta mil candidatos, según se estima, participarán para la elección de seis mil ciento treinta y ocho puestos en todo el país, en los ochenta y dos cantones del país. En esta oportunidad, integrándose el nuevo cantón de Alajuela de Río Cuarto, cantón número 82 de este país.

Un proceso que implica necesariamente un trabajo serio de parte del Tribunal Supremo de Elecciones, que quiero resaltar hoy aquí sigue siendo cada vez más garantía de transparencia para poder elegir a todos los miembros de los gobiernos locales de este país.

Me correspondió durante dos procesos anteriores participar como candidato a la Alcaldía del cantón de Alajuela. Y eso me permitió vivir intensamente lo que es uno de los procesos más importantes de nuestra vida democrática, en donde, sin duda, escogemos a las autoridades que están más cerca de atender los enormes retos que tienen nuestras comunidades.

Me correspondió también vivir de cerca la angustia de esas comunidades ante la muchas veces inutilidad del Estado costarricense para poder atender esos retos, y la importancia de los gobiernos locales como aliados estratégicos del Estado costarricense para poder hacerle frente.

Me correspondió también vivir la frustración de muchos alcaldes y alcaldesas y autoridades locales que apenas con las uñas y un presupuesto disminuido pueden hacerle frente a cada vez más competencias desde lo local, porque ciertamente las municipalidades del país han ido asumiendo cada vez más esas competencias para resolver los problemas de la gente.

Pero también quisiera hoy aprovechar esta oportunidad para reconocer el esfuerzo de alcaldes, alcaldesas, regidores, regidoras, síndicos y síndicas, miembros de los consejos de distrito de nuestro país en la lucha permanente por atender los requerimientos de la comunidad.

Sin duda, es un esfuerzo que debe ser reconocido, porque desde los gobiernos locales se atienden enormes retos comunales y lo hacen con una gran mística, con un gran compromiso, con gran honestidad por atender los requerimientos de la gente y muchas veces ese trabajo queda silencioso en el mar de noticias que inunda nuestro país.

Y por eso hoy quisiera aprovechar para hacer un llamado a la gente, a la ciudadanía costarricense. Alrededor de tres punto cuatro millones de personas estamos habilitados para participar en este proceso electoral, que durante los cuatro meses debe entenderse una fiesta democrática.

Y quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un llamado: ciertamente este proceso en que se invierte tanto, desde el punto de vista de transparencia, de organización y desde el punto de vista económico, que invierte tanto el país, debe ser motivo de satisfacción, pero motivo también de compromiso de todas y todos los ciudadanos para que acudan a las urnas electorales en febrero próximo.

No podemos dejarnos vencer por el desánimo, tenemos que procurar una enorme participación para poder realmente ser parte integral del esfuerzo conjunto que debe haber por atender desde lo local los retos de nuestra gente.

Hoy quisiera aprovechar aquí la presencia en las barras de la Asamblea Legislativa, del alcalde de Dota, don Leonardo Chacón, que nos visita con un grupo de niños que vienen a conocer la Asamblea Legislativa.

Y quisiera aprovechar este momento para decirle a él como presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes, que quienes creemos en régimen municipal estaremos aquí de frente defendiéndolo, tratando de fortalecerlo cada vez más, porque creemos que realmente es a través de lo local como se puede fortalecer la democracia costarricense.

De manera que un mensaje de solidaridad, un mensaje de aliento a todos los que participan en este proceso municipal tan importante para que realmente logremos que esta campaña política que se va a desarrollar sea un ejemplo de civismo, pero también un proceso que nos permita educar mucho más a la gente, de la importancia, de la relevancia que tienen las municipalidades en la vida pública.

Celebremos esta oportunidad que nos da la democracia, reconozcamos el esfuerzo y el trabajo que se realiza desde cada uno de los ochenta y dos cantones y las ocho intendencias de este país. Y démosles el ejemplo a estos niños para que también se involucren en los procesos de construcción de mejoras, de progreso, de desarrollo de todos los cantones de Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Saludos a todos los que nos visitan hoy, desde el lindo cantón de Dota.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, don Luis Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

A los niños de la Escuela de San Rafael de Dota, un abrazo, bienvenidos y bienvenidas. Nos sentimos muy orgullosos de tenerlos en la barra de público; también para el señor alcalde de Dota.

Pero, igual que nos alegramos cuando vemos y trabajamos en proyectos de ley que favorecen a los niños, igual debemos sentirnos cuando lo hacemos por los adultos mayores.

Y aprovechar que hoy también les entregábamos una pulserita que nos recuerda que este mes de octubre estamos celebrando la lucha contra el cáncer de mama, y entonces esa lucha que tiene que darse en todo el país, con todas las mujeres y también los hombres que lo padecen.

Ayer y antier anduve junto a los adultos mayores trabajando en un proyecto de ley para aclarar una situación que en la Ley 6826, para el Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, no quedó claro.

Y yo no sé si ustedes, compañeros y compañeras, sabían que los hogares de ancianos, los centros diurnos, los hogares de adultos mayores, los centros diurnos quedaron gravados con el IVA y todos los impuestos.

Y entonces, junto a Conapám, junto a la Federación de Hogares y algunos centros en todo el país, nos dimos a la tarea, junto al Ministerio de Hacienda, de tratar de aclarar la situación.

Y al final llegamos a la conclusión de que el camino era o que la Procuraduría lograra interpretar ese sentimiento de nosotros como diputados y diputadas que creo que todos estuvimos claros cuando hablamos en la Ley 9635 que decía que estarán igualmente exenta…, perdón, están exentos del pago de impuestos, en el artículo 8, estará igualmente exenta la venta de bienes y la prestación de servicios que

hagan dichas entidades, así como las adquisiciones y ventas de servicios. Y se exoneró a Feconapa, Feconapa, pero que no quedó explícito que también todos sus afiliados.

Ayer, compañeros y compañeras, con la presencia de adultos mayores de todo el país y también con la representación de Conapám, y con la firma de treinta y seis de ustedes, compañeros y compañeras, presentamos —y digo presentamos, porque esto no es de Ramón, ni del PAC, es un esfuerzo que hacemos todas las fracciones— para que queden exentos los hogares de ancianos.

Hay ciento treinta y tres organizaciones que hoy están viendo a ver cómo sobreviven para atender a los adultos mayores, cerca de trescientas mil personas, entre hogares, centros diurnos y alberques y redes de cuido.

El proyecto tiene un artículo dentro de su justificación únicamente que dice: Están exentos del pago de impuestos la adquisición, prestación y venta de servicios que hagan las redes de cuido, las organizaciones de bienestar social que desarrollan programas, servicios a favor de los adultos mayores que estén autorizados por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Conapám.

Digo esto, compañeros, porque ya se hizo este esfuerzo, pero espero que no solo ustedes como diputados, sino en la Comisión donde llegue, le demos el tratamiento prioritario para que en este año ya podamos y en menor tiempo dar ese instrumento a los adultos mayores de este país.

Repito, el favor es que lo adoptemos como el proyecto suyo, el mío, el de todos estos adultos mayores que están esperando que nosotros legislemos.

Muchísimas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Castillo Méndez, don Mario.

En ese caso, vamos a proceder por parte de la fracción del Partido Liberación Nacional, y por los tres minutos cuarenta segundos que le restaron a la intervención del señor diputado Thompson Chacón, la diputada Niño Gutiérrez, doña Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Muchas gracias, presidente.

Y buenas tardes, compañeros y compañeras.

El día de hoy estaremos presentando una moción de parte de varios diputados que será leída más adelante y probablemente muchos tendremos la oportunidad de hablar al respecto, pero voy a utilizar el tiempo que me ha cedido la fracción para hablar sobre esa moción que se leerá prontamente.

Y dejar claro que una vez más haremos un llamado vehemente desde nuestras curules para que se tomen acciones en torno al consejo de derechos humanos.

Esa moción se hará en el marco del llamado de alerta que hizo nuestro premio nobel de la paz y expresidente de la República Óscar Arias Sánchez, pues fue él quien dio la campanada sobre la posible reelección del régimen de Nicolás Maduro en dicho consejo.

El expresidente Arias hizo pública la alerta, habló con el señor canciller, habló con el presidente de la República, Carlos Alvarado, y habló con otras personas para promover que Costa Rica alce su voz a lo que sería una cachetada al sistema universal de los derechos humanos.

La alta comisionada de Naciones Unidas en derechos humanos, la señora Michelle Bachelet elaboró a petición del consejo de derechos humanos de naciones unidas un informe donde advierte que el último decenio el Gobierno y sus instituciones han aplicado políticas para desmontar los sistemas de control del Estado.

En el informe se describen las vulneraciones al acceso a la alimentación y a la saluda, así con las actuaciones de las fuerzas del Estado en protestas y operativos de seguridad.

La alta comisionada insta al Gobierno a adoptar medidas para detener y remediar las graves vulneraciones debidamente documentadas.

Este informe se basó en quinientos cincuenta y ocho entrevistas con víctimas y testigos de violaciones de derechos humanos, y en ciento cincuenta y nueve reuniones que incluyeron actores estatales.

El informe de la oficina advierte que si la situación no mejora continuará el éxodo sin precedentes de migrantes y refugiados que abandonan hoy este país y empeorarán las condiciones de vida a quienes pertenecen a él.

Me alegra que siendo consecuente con la defensa histórica que ha hecho Costa Rica en la promoción de los derechos humanos el presidente de la República Carlos Alvarado asuma la iniciativa de don Óscar y presente la candidatura de nuestro país para competir contra el régimen dictatorial de Nicolás Maduro, sabemos que el triunfo de la candidatura costarricense es complicado, pero aún así con la acción del Gobierno de la República le hemos dado al mundo la posibilidad de rectificar y elegir a un país que sí tiene los méritos para estar en el Consejo de Derechos Humanos.

Además, esta candidatura presentada es una obligación moral con el mundo y sirve como un reclamo al resto de países del continente porque no es posible criticar y oponerse al régimen de Maduro y al mismo tiempo permitir que este mismo régimen cuestionado por la violación de derechos humanos esté en el consejo que debe velar por su protección, saludos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, tenemos varios asuntos que atender hoy que requieren una votación ágil.

Yo le voy a solicitar a los diputados tengan la bondad de ocupar sus curules.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

Primero vamos a ver una moción de orden, señor diputado, antes de este otro tema.

La moción que tengo aquí es una ampliación de plazo, una solicitud de ampliación de plazo del expediente 21.478, suscrita por el presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios que dice así:

EXPEDIENTE N.° 21.478, LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
2OCT'19 3:05:09PM

02 de octubre de 2019

Señor
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente
Asamblea Legislativa
Presente

Asunto: Ampliación de plazo expediente N° 21.478

Estimado señor:

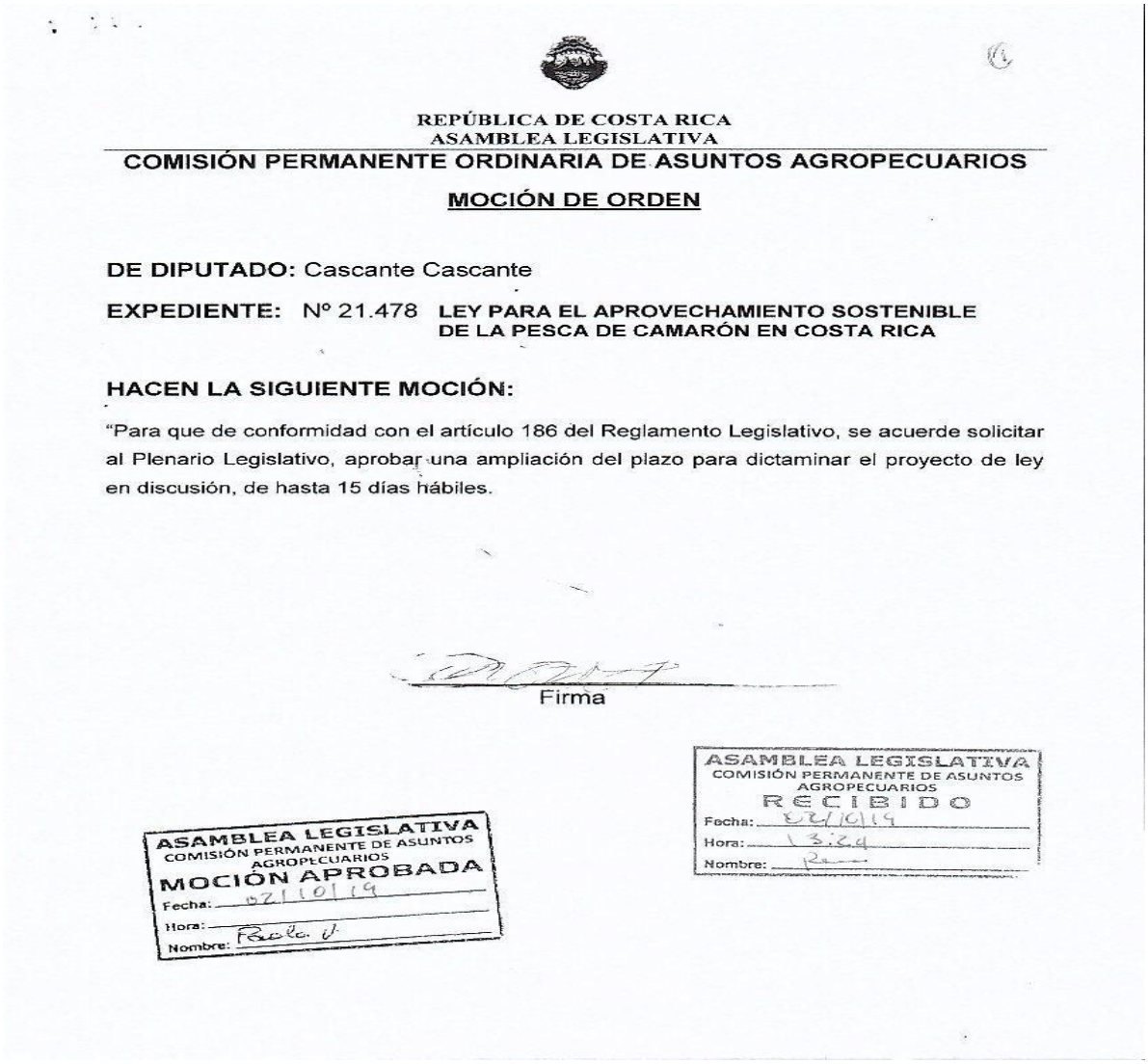
Por este medio me permito remitir para el trámite correspondiente acuerdo tomado en el pleno de la *Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, donde se aprobó la moción de la cual se remite copia, para que de conformidad con el artículo* 186 del Reglamento Legislativo, se acuerde solicitar al Plenario Legislativo, aprobar una ampliación del plazo para dictaminar el proyecto de ley 21.478, hasta por 15 días hábiles.

Atentamente,

Mario Castillo Méndez
PRESIDENTE
Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 03 OCT. 2019

Departamento de Comisiones Legislativas
Tercer piso, Edificio Principal, Apdo. 36-1013, San José, Costa Rica
Teléfonos: 22432433 • Fax: 22432436• E-mail: COMISION-AGROPECUARIOS@asamblea.go.cr



REPÚBLICA DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

MOCIÓN DE ORDEN

DE DIPUTADO: Cascante Cascante

EXPEDIENTE: Nº 21.478 **LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA**

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

"Para que de conformidad con el artículo 186 del Reglamento Legislativo, se acuerde solicitar al Plenario Legislativo, aprobar una ampliación del plazo para dictaminar el proyecto de ley en discusión, de hasta 15 días hábiles.

Firma

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
RECIBIDO
Fecha: 02/10/19
Hora: 13:24
Nombre:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
MOCIÓN APROBADA
Fecha: 02/10/19
Hora:
Nombre:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Le solicito a los señores ujieres verificar en las puertas si hay diputados cerca y de lo contrario proceder a cerrar de una vez.

Muy bien, señores diputados, les ruego tomar asiento para votar la moción de ampliación del plazo para el dictamen del proyecto cuyo expediente es el 21.478.

Cerradas las puertas, señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden manifestar su voluntad con respecto a la moción que fue leída.

Cuarenta y un votos a favor, uno en contra, de manera que se ha aprobado la moción de extensión del plazo de esa comisión para rendir su dictamen.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 41

No: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 41

No: 1

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Página 2

Me han solicito un receso de hasta por cinco minutos, el cual voy a conceder a partir de este momento.

Vamos a prolongar el receso por cinco minutos más.

Bueno, ha vencido el receso, vamos a proceder.

Les ruego terminar de gestionar la moción que se ha consensuado entre distintas bancadas para proceder entonces a leerla.

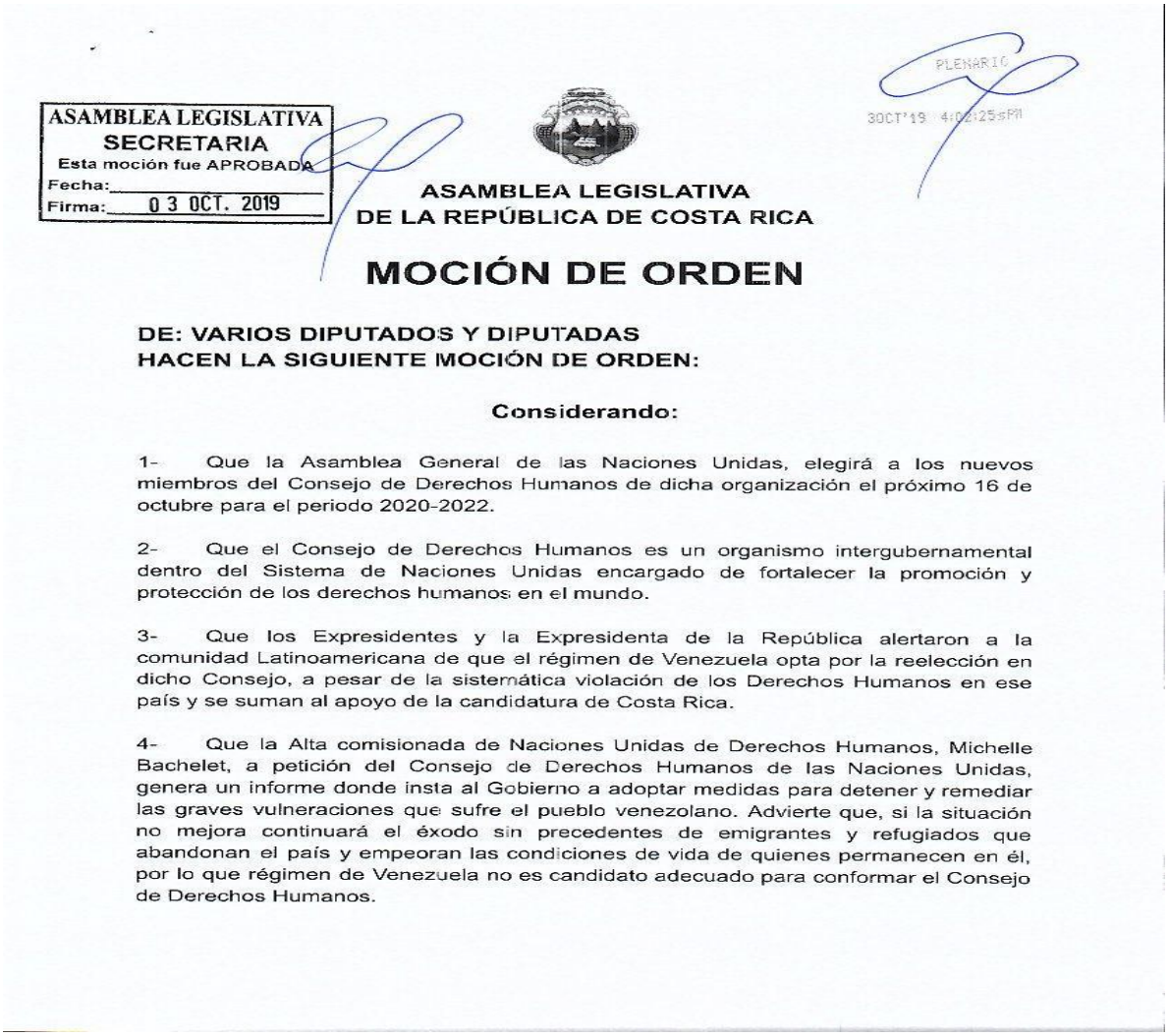
Bien, se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas que dice así, les ruego hacer silencio en el salón para poder tramitar esta moción y continuar con el conocimiento de los proyectos de ley.

Entonces, les voy a rogar tomar asiento para que podamos proseguir.

Compañeros diputados y diputadas, señores, les solicito ocupar sus curules, si tienen que conversar pueden hacerlo en los salones anexos.

Muchas gracias.

Dice así:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 03 OCT. 2019

PLENARIO
30CT'19 4:02:25sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Considerando:

1- Que la Asamblea General de las Naciones Unidas, elegirá a los nuevos miembros del Consejo de Derechos Humanos de dicha organización el próximo 16 de octubre para el periodo 2020-2022.

2- Que el Consejo de Derechos Humanos es un organismo intergubernamental dentro del Sistema de Naciones Unidas encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en el mundo.

3- Que los Expresidentes y la Expresidenta de la República alertaron a la comunidad Latinoamericana de que el régimen de Venezuela opta por la reelección en dicho Consejo, a pesar de la sistemática violación de los Derechos Humanos en ese país y se suman al apoyo de la candidatura de Costa Rica.

4- Que la Alta comisionada de Naciones Unidas de Derechos Humanos, Michelle Bachelet, a petición del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, genera un informe donde insta al Gobierno a adoptar medidas para detener y remediar las graves vulneraciones que sufre el pueblo venezolano. Advierte que, si la situación no mejora continuará el éxodo sin precedentes de emigrantes y refugiados que abandonan el país y empeoran las condiciones de vida de quienes permanecen en él, por lo que régimen de Venezuela no es candidato adecuado para conformar el Consejo de Derechos Humanos.

5- Que Costa Rica no puede mantenerse al margen frente a la reelección de Venezuela en el Consejo de Derechos Humanos, siendo esta propuesta de un Gobierno Ilegítimo como lo es el de Nicolás Maduro.

6- Que el Presidente Carlos Alvarado anunció la candidatura de Costa Rica para ocupar un puesto en el Consejo de Derechos Humanos y así evitar la reelección del régimen venezolano.

7- Que dado el reconocimiento mundial que existe de Costa Rica como un país de tradición firmemente democrática, a favor de la paz y libertad, somos promotores y defensores de los derechos humanos de los y las ciudadanas, el país cumple con los requisitos necesarios para optar por un puesto en el Consejo de Derechos Humanos

POR TANTO,

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ACUERDA:

1- En honor a nuestra historia, apoyamos firmemente la candidatura de Costa Rica para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y acordamos brindar todo el apoyo y respaldo al Gobierno de la República para que impulse decididamente esta aspiración justa y válida para Costa Rica.

2- Solicitar a los cuerpos parlamentarios internacionales de los que Costa Rica es parte, el apoyo a la candidatura nacional, y el no apoyo a una reelección de parte del representante de Nicolás Maduro por Venezuela.

3- Hacer de conocimiento de estos acuerdos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica.



En discusión la moción.

Tiene la palabra la señora diputada Solís Quirós, doña María Inés.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Esta es una causa en la que nos toca estar a todo el país unidos y a toda la región latinoamericana.

El accionar de Venezuela en los últimos años no ha hecho más que demostrar graves violaciones a los derechos humanos. A pesar de esto y de manera irresponsable, el régimen venezolano opta por conseguir un puesto en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Desde el mes de setiembre se decide crear una misión internacional independiente encargada de investigar las diferentes violaciones de los derechos humanos en Venezuela, denominadas por la alta comisionada Michelle Bachelet. Incluso, sesenta y cuatro Estados han desconocido el régimen de Maduro.

Resulta contradictorio que un país sujeto a este tipo de investigación sea el que posiblemente ocupe este cargo.

Actualmente, los únicos postulantes para ocupar los puestos que le corresponden a Grulac ante este organismo internacional son Brasil y Venezuela, lo que hace que nuestro país tenga que tomar medidas inmediatas para evitar que este tipo de acciones sucedan, y salir en la defensa de los derechos humanos y la prosperidad de la región y el mundo.

A pesar del poco tiempo con el que se cuenta para realizar la candidatura, apoyamos la postulación de Costa Rica para integrar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y de esta manera garantizar la búsqueda de la paz mundial.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra…

Don José María, ¿usted es proponente de la moción? Es que de lo contrario no le puedo dar la palabra, salvo que sea por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Señor presidente, me conformo con que me dé la palabra por el orden, dado que realmente estamos discutiendo una proposición de fondo, aunque se presente bajo el formato de moción de orden.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Sí, le voy a dar la palabra, señor diputado, pero déjeme que termine de darle la palabra a los proponentes y con mucho gusto le doy la palabra a usted por el orden.

Les ruego más bien a los proponentes anotarse. Quedan dos minutos y medio, si alguno de los o las proponentes quiere referirse a esta moción.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Carballo, don Enrique, como parte de los proponentes.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos, diputados y diputadas.

Creo que esos son temas en los que el pueblo de Costa Rica suele unirse, suele demostrar ante el concierto de las naciones, ante la comunidad internacional el compromiso y el apego a los derechos humanos.

Que Costa Rica tiene la autoridad para ocupar el cargo en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que se ha propuesto y sobre todo tiene la autoridad a la luz de violaciones a los derechos humanos, que se han evidenciado en otras naciones, en particular en este caso en Venezuela.

Y por lo cual Costa Rica puede ocupar y utilizar esa voz autorizada, esa voz que ha logrado cultivar a lo largo de los años y de su historia para exigir el cumplimiento de los derechos humanos en toda la región y en el mundo.

Por lo tanto, es un honor para nosotros respaldar esta propuesta de la candidatura de Costa Rica para integrar el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y esperamos que esta Asamblea Legislativa acuerde, de manera unánime, un respaldo al Gobierno de la República para que impulse decididamente esta aspiración que es justa y que corresponde con la historia nacional de apego y de respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien. Por el orden me había solicitado la palabra tanto el diputado Villalta como la diputada Vega Rodríguez, a ambos les voy a dar la palabra.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, adelante por el orden.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Yo estoy de acuerdo con que Costa Rica postule su nombre para la comisión, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cómo no respaldar esa aspiración, fundamentalmente porque creo que el integrar ese órgano nos ayudará a superar nuestras contradicciones, y nos obligará a ser más coherentes en el resto a los tratados de derechos humanos que hemos firmado, porque también tenemos nuestras carencias y nuestros vacíos en materia de derechos humanos.

No comparto elementos de la fundamentación de la moción, pero, por supuesto, que apoyamos que nuestro país postule su nombre y un discurso autocomplaciente y sin criticidad sobre lo que nos falta superar en Costa Rica.

Creo, además, que una postura coherente en materia de derechos humanos no puede pretender apoyar una candidatura a costa de únicamente criticar otras candidaturas.

Hay que defender por qué creemos que Costa Rica debe postularse y tampoco podemos concentrarnos hablando únicamente de un país, hablar del tema de Venezuela, además, de las denuncias por las violaciones a derechos humanos del Gobierno, tendría que implicar también denunciar el impacto brutal que el bloqueo económico de los Estados Unidos está teniendo sobre el pueblo venezolano.

Y hablar de derechos humanos en América Latina implica ser coherente y hablar de lo que está pasando en Honduras, de la matanza de activistas sociales en Colombia, hablar de lo que está haciendo incluso Trump, hoy se publica un libro sobre las atrocidades de Trump contra los emigrantes latinoamericanos.

Eso es ser coherente en…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Tiene la palabra por el orden la diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Quería expresar que en mi caso apoyaré esta moción, porque me parece que este sí es un ejercicio en el marco de la diplomacia multilateral, a diferencia de otras

mociones que ha presentado este Parlamento, que van contra el principio de autodeterminación de los pueblos, que debe ser sagrado para todos los regímenes democráticos.

Y esta sí es muy diferente a la triste moción que se presentó el año pasado, donde prácticamente Costa Rica daba su aval a una intervención militar a un país, cosa que no ha sido la tradición histórica de nuestra patria.

Sin embargo, también quiero hacer un llamado a la coherencia y que, así como hoy nos manifestamos por la violación de derechos evidente del régimen dictatorial de Nicolás Maduro, también volquemos nuestros ojos aquí cerquita, Honduras, el dictador Juan Manuel, Juan Orlando Hernández todos los días sistemáticamente violenta derechos humanos, hay muertes y asesinatos día a día.

Pero este Parlamento no les presta atención, o a lo que pasa en El Salvador que está queriendo servir de segundo Guantánamo, para la violación a derechos humanos de los migrantes centroamericanos y latinoamericanos, haciéndole segunda a una inhóspita política migratoria de Donald Trump.

Entonces, felicitar este esfuerzo pero que sea parejo, que ojalá cuando hablemos de violación de derechos humanos, en la región, y especialmente a los compañeros que integran la Comisión de Asuntos Internacionales también volquemos los ojos a los países más cerquita, porque aquí no más, en Honduras, se están dando violaciones igual de graves que las de Nicolás Maduro, compañeros, igual de graves, y sería bueno que también este Parlamento alzara la voz.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, señor diputado, don Wálter Muñoz.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Brevemente, para sumarme al respaldo que debe tener Costa Rica no solamente en materia de derechos humanos a nivel de las Naciones Unidos, sino que en el pasado ha participado en comisiones de desarme, en temas ambientales, en temas de salud de la OMS, y son productos que, definitivamente, en Costa Rica se deben ver como un producto país demarca la defensa de una serie de campos importantes, máxime que nosotros también tenemos, a nivel parlamentario, la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos en el Parlamento Latinoamericano.

Y hemos tratado, también, a nivel de la Unión Interparlamentaria de abordar diferentes comisiones, de manera que es un tema que no solamente es necesario,

indiferentemente de que con qué país se compita, Costa Rica siempre va a ser un país en el cual la posibilidad de ocupar un cargo en el tema de derechos humanos es un tema fundamental y debe ser apoyado.

Y por eso lo vamos a votar positivamente.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, tiene la palabra la diputada Niño Gutiérrez, doña Karine.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, señor presidente.

Quiero solo dejar claro que en virtud de que en el tiempo del control de político de mi fracción hablé sobre la moción que se iba a presentar es la razón por la que no hice uso de la palabra con respecto a la moción que estamos presentando la mayoría de los diputados de este Parlamento.

Pero sí quería dejar claro que esta moción, de manera general, lo que hace es ratificar nuestra posición como miembros de este Parlamento a la candidatura de Costa Rica, porque es Costa Rica la candidatura que se está proponiendo para que sea quien represente regionalmente ante la ONU el Consejo de Derechos Humanos.

Esto es un mérito que tiene Costa Rica, es un mérito que se lo merece y que nosotros como Parlamento lo que estamos haciendo es ratificar y apoyar esa decisión que fue un llamado que se le hizo al Gobierno de la República que Costa Rica merece estar ahí. Y quería simplemente dejar claro que esa es la posición y que esa es la razón de presentar esa moción.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Pérez Guido:

Por el orden, el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, por hasta dos minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez

Gracias.

Yo igualmente celebro la propuesta y también que nos hayamos puesto de acuerdo la mayoría de las y los diputados para presentarla.

Primero, quiero reiterar que Costa Rica tiene sobradas credenciales acompañadas, de una rica historia, para poder plantear su candidatura en serio, de una forma contundente, de una manera ojalá exitosa al Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Y me parece que es una causa que nos debe unir, es una causa común, es una causa de la nación, es una causa del Estado costarricense y se debe sumar la Asamblea Legislativa en esa causa, que además, repito, no solo nos generaría un orgullo pertenecer a ese Consejo, en esta ocasión, pero además porque sobran los motivos para que Costa Rica sea admitido como tal.

Y lo otro que debo señalar, con respecto al Grulac y con respecto a la denuncia que en su momento hizo el expresidente Arias Sánchez hace algunos días, es que no resulta pertinente que solo tres candidaturas fuera presentar ese grupo, incluyendo la de Venezuela, lo cual le hubiera permitido a semejante régimen acceder a un puesto en el Consejo de Derechos Humanos eventualmente. Y no es dable sencillamente porque ese no es un régimen que respete los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas.

De manera que aquí hay una coincidencia en…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida la moción.

Vamos a proceder.

Señores ujieres, revisen puertas y cierren de inmediato, si no hubiere diputados en las cercanías.

Hay cuarenta y cuatro diputadas y diputados en el salón.

A partir de este momento, las y los diputados pueden manifestar su voluntad con respecto a la moción que fue leída y discutida.

Treinta y seis votos a favor, ocho en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 36

No: 8

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 50

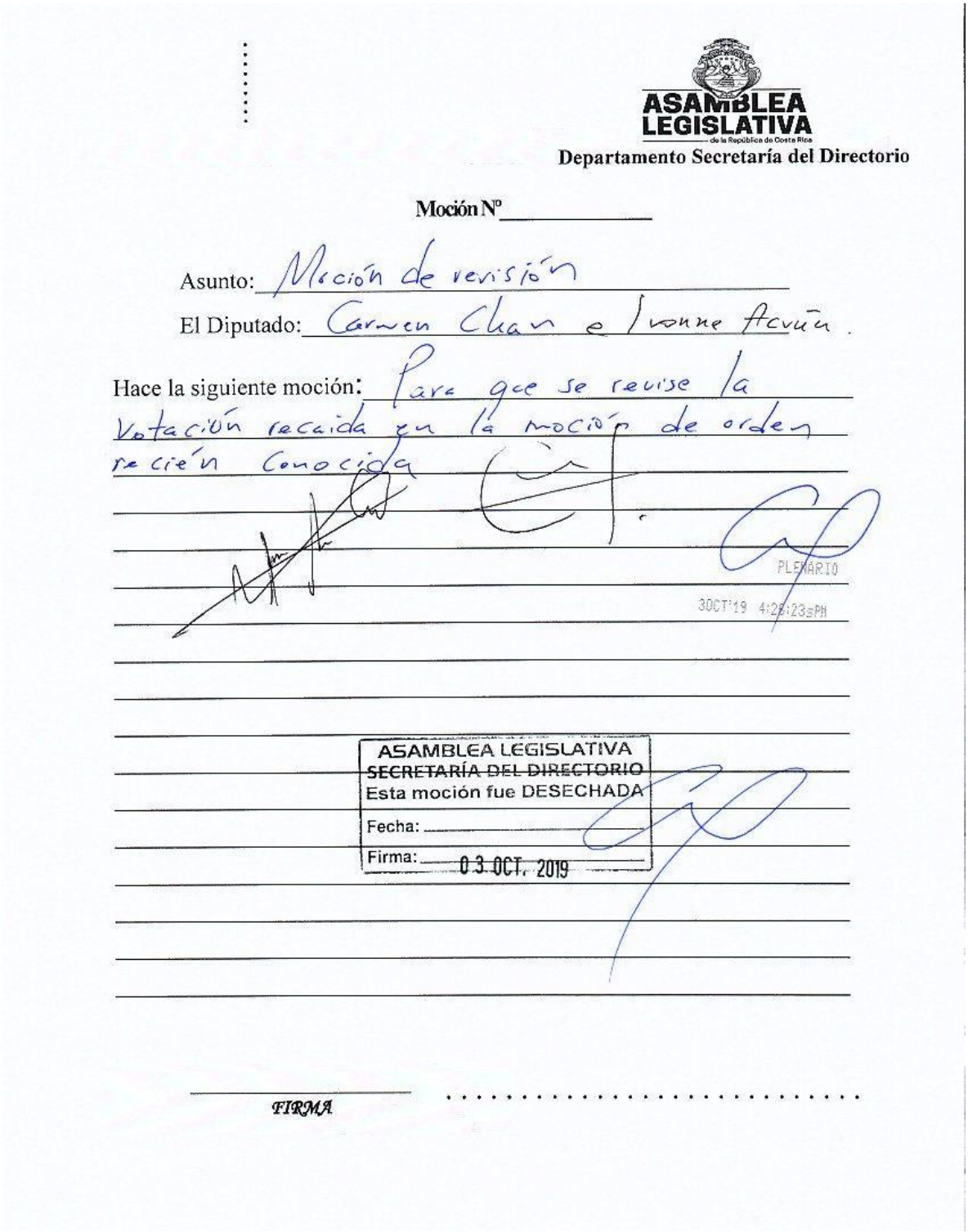
Si: 36

No: 8

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Página 2

…hay una moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica
Departamento Secretaría del Directorio

Moción Nº_____

Asunto: Moción de revisión

El Diputado: Carmen Chan e Ivonne Acuña

Hace la siguiente moción: Para que se revise la votación recaída en la moción de orden recién conocida

PLENARIO
30OCT'19 4:28:23sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 03 OCT. 2019

FIRMA

En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne.

¿Por el orden o por la revisión, doña Ivonne?

Bien, por la revisión.

Adelante, señora diputada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señor presidente.

Compañeros, yo quiero manifestar en este Parlamento varias cosas.

He votado a favor esta moción a pesar de que el bloque en conjunto ha tomado la decisión de no dar su apoyo, y la razón por la cual el bloque ha tomado la razón de no dar su apoyo, no es porque no crea en la defensa de los derechos humanos, porque esta diputada es parte de la Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento, y hemos sido vehementes en esa lucha, pero sí hay que decir varias cosas, compañeros.

Hemos sido aquí en este Parlamento vehementes en decir que no debemos nosotros cruzar los límites de la división de poderes, y esto no es una decisión que le compete a esta Asamblea Legislativa, es una decisión que le compete al Ejecutivo, un Ejecutivo que hay que decir, diputada Karine Niño, y debemos ser congruentes en esto, que no ha sido congruente en la defensa de los derechos humanos de los costarricenses, compañero Enrique Sánchez.

Tenemos indígenas que mueren porque no tienen acceso a la salud, tenemos personas en Guanacaste que no tienen acceso al agua, actualmente, diputado José María.

Y podría seguir la lista, sí es cierto como dice la moción que Costa Rica ha sido un referente en la tradición firmemente democrática y a favor de la paz y la libertad.

Y doy gracias infinitas a Dios por eso, porque somos un país que defiende la democracia, somos un país que es referente en temas de democracia, pero no somos un país que defiende los derechos humanos de todas las personas.

Y yo le quiero enviar un mensaje al señor presidente, qué bueno, que postula a Costa Rica para que sea parte de esa comisión.

Nos oponemos rotundamente que Venezuela sea parte de esa comisión, no merece un espacio ahí el Gobierno de Venezuela en cuestiones de derechos humanos, pero sí espero, señor presidente, y esperamos nosotros la bancada de Nueva República que usted sea coherente y defienda los derechos humanos de todos los costarricenses.

No nada más de un sector, no nada más de un grupito exclusivo, de todos, de los indígenas que están muriendo allá, porque no tienen cómo llegar a un hospital, que tienen que caminar horas de horas con un pie quebrado, porque no tienen acceso a un Ebáis, eso sí es inhumano, eso sí es dar la lucha por los derechos humanos.

Señor presidente, pedimos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Quedan aún dos minutos treinta para las personas que presentaron la moción de revisión.

Tiene la palabra la señora diputada Chan Mora.

Diputada Carmen Chan Mora:

Sí, compañeros, buenas tardes.

Aquí el asunto es que mientras nuestro país atraviesa una difícil situación económica con altas tasas de desempleo, de pobreza y desigualdad social este gobierno se dedica a lo que mejor saber hacer y es desviar la atención de los temas externos.

Hace algunos días el presidente de la República andaba ostentando y presumiendo supuestos logros de nuestro país en la cumbre de acción climática en la ONU donde incluso expuso datos e información falsa, según trascendió en la prensa, ahora recién anuncia que Costa Rica se postulará para formar parte del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

A sabiendas de que en nuestro país hoy existe un gran debate en temas de derechos humanos, que ni siquiera hemos podido llegar a consensos y equilibrios en este ámbito y que nunca nuestra sociedad está viviendo momentos de polarización justamente debido a temas de esta naturaleza.

¿Cuál es entonces el interés de este Gobierno?, acaso es continuar promoviendo y cobijando bajo la etiqueta de derechos humanos sus intereses y compromisos con determinados grupos, acaso este intento de ingreso a ese consejo significa una plataforma más para el PAC para impulsar su agenda y ejercer presión a favor de ciertos grupos o de ciertos temas.

Realmente nos genera muchas dudas esta intención.

Por otro lado no podemos obviar los costos económicos que implicaría una candidatura en la ONU, el esfuerzo diplomático tiene un costo económico significativo, y es claro al menos para nosotros los ciudadanos no sé para el

Gobierno, que existen prioridades en estos momentos de crisis económica y de reducción en la inversión pública nacional.

Por tal razón voté en contra y por tal razón la mayoría de los miembros de Nueva República votaron en contra.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Para hablar en contra de la moción de revisión ha solicitado la palabra dos compañeros.

El diputado Sánchez Carballo y la diputada Volio Pacheco, les recuerdo que son solo cinco minutos para sus intervenciones.

Y bueno, veo que también en contra está apuntado el diputado Villalta Flórez-Estrada-

Aquí tengo que aplicar lo de primero en tiempo primero en derecho, así que de forma que vaya sobrando el tiempo lo iré asignando hasta donde sea posible entre las personas que se han apuntado para hacer uso de la palabra.

Diputado Sánchez Carballo.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidente.

Uno de los principios esenciales de los derechos humanos es la progresividad, ¿qué significa eso?, que los derechos humanos avanzan con el paso del tiempo, avanzan progresivamente con el paso de los años.

Efectivamente, el hecho de que existiera en el 91 un proceso de reconocimiento y cedulación de las poblaciones indígenas no garantizó los derechos de todas las poblaciones indígenas y por eso hoy seguimos avanzando en legislación para reconocimiento de los derechos de las personas indígenas.

Efectivamente, que Costa Rica sea firmante de todas las convenciones internacionales contra el racismo no garantiza que en el país no haya racismo, como lo hemos visto en el deporte en las últimas semanas y por lo que apoyamos las gestiones del diputado Gourzong en esa materia de combatir de forma más efectiva el racismo, efectivamente porque en el 96 se haya aprobado una ley contra…, la Ley 7600 para proteger a las personas con discapacidad no garantizó que las personas con discapacidad gozaran de todos sus derechos en ese momento, sino que hoy seguimos avanzando y luchando porque las personas con discapacidad logren el acceso a todos los derechos.

Entonces, de eso se trata, y por eso Costa Rica tiene un nombre en materia de derechos humanos, porque ha sabido tomar los instrumentos internacionales y la legislación nacional en esta materia para ir avanzando progresivamente y construyendo una sociedad donde las mujeres, las personas indígenas, las personas afrodescendientes, las personas con discapacidad, las personas en condición de pobreza y todas las personas de Costa Rica puedan ir avanzando en el reconocimiento de sus derechos humanos.

Y eso es lo que sin quintar la autocrítica que el país tiene que tener en materia de que todos esos derechos no estén reconocidos lo que le da al país la autoridad, la posibilidad de aspirar a un puesto en este consejo de derechos humanos de Naciones Unidas, porque es un consejo que nos va a ayudar a no solo contribuir en la revisión del cumplimiento de estos derechos en es el mundo, sino hacer nuestra propia revisión autocrítica de donde estamos en esta materia.

Pero es uno de los principios, entonces, la progresividad y por eso es importante no descalificar el nombre de Costa Rica en esta materia.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Restan dos minutos treinta segundos.

Señora diputada Volio Pacheco, puede proceder.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muchas gracias.

Yo nada más quería hablar muy brevemente de que Costa Rica ha tenido siempre una trayectoria de protección de los derechos humanos, yo sé que nos falta mucho, pero vamos caminando hacia allá desde que se abolió el ejército en 1948 nosotros no tenemos presos políticos.

Yo entiendo a mis compañeros de que hay muchas fallas en la reactivación económica, que hay todavía muchas falencias en exclusión de muchas personas, pero nosotros no podemos revolver los chayotes con las naranjas, o sea, esto es algo más de tipo geopolítico y no podemos simplemente como caballo de carretonero, solo ver hacia Costa Rica, tenemos que tener una amplitud geopolítica de lo que está pasando en Latinoamérica, y creo que Costa Rica tiene todas las credenciales y toda la historia, hasta cuenta con un premio nobel de la paz como para formar parte de este comité de derechos humanos en Naciones Unidas.

Nosotros no podemos ser mezquinos con el país, nosotros tenemos que pensar primero en la bandera del país.

Y no podemos simplemente como diría yo, como no voto nada de esto porque estoy molesto por la norma técnica o porque estoy molesto por eso, o sea, por favor, tengamos seriedad, tengamos compromiso, tengamos responsabilidad, y tengamos sobre todo, profesionalismo.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Queda un minuto para hablar en contra de la revisión, señor diputado Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Forme parte del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas porque eso nos va a obligar mucho más a cumplir los tratados de derechos humanos que hemos firmado, a ser coherentes y a cumplir lo que hoy no estamos cumpliendo, todas las deudas que tenemos.

Por eso celebro que este debate haya pasado a complejizar la situación, y pasar de discursos chovinistas fáciles a reconocer que en Costa Rica tenemos deudas pendientes con los derechos humanos, los derechos de las mujeres, los derechos de las poblaciones discriminadas que no se están respetando y que tenemos que respetar, que no nos pase como esa fábula del emperador que le habían dicho que tenía un traje muy precioso, muy lindo y andaba chingo por la calle, y él creía que era el mejor traje del mundo.

Pero andaba desnudo y nadie le decía la verdad, estás chingo, estás chingo, nadie se lo decía.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien.

Suficientemente discutida la moción de revisión.

Vamos a proceder a votarla.

Solicito a las señoras ujieres revisar y cerrar las puertas de inmediato, si no hubiere diputados cerca pueden cerrar.

Señores diputados y diputadas, a partir de este momento pueden manifestar su voluntad con respecto a la moción de revisión.

Seis a favor de la revisión, treinta y ocho en contra. Rechazada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 6

No: 38

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 6

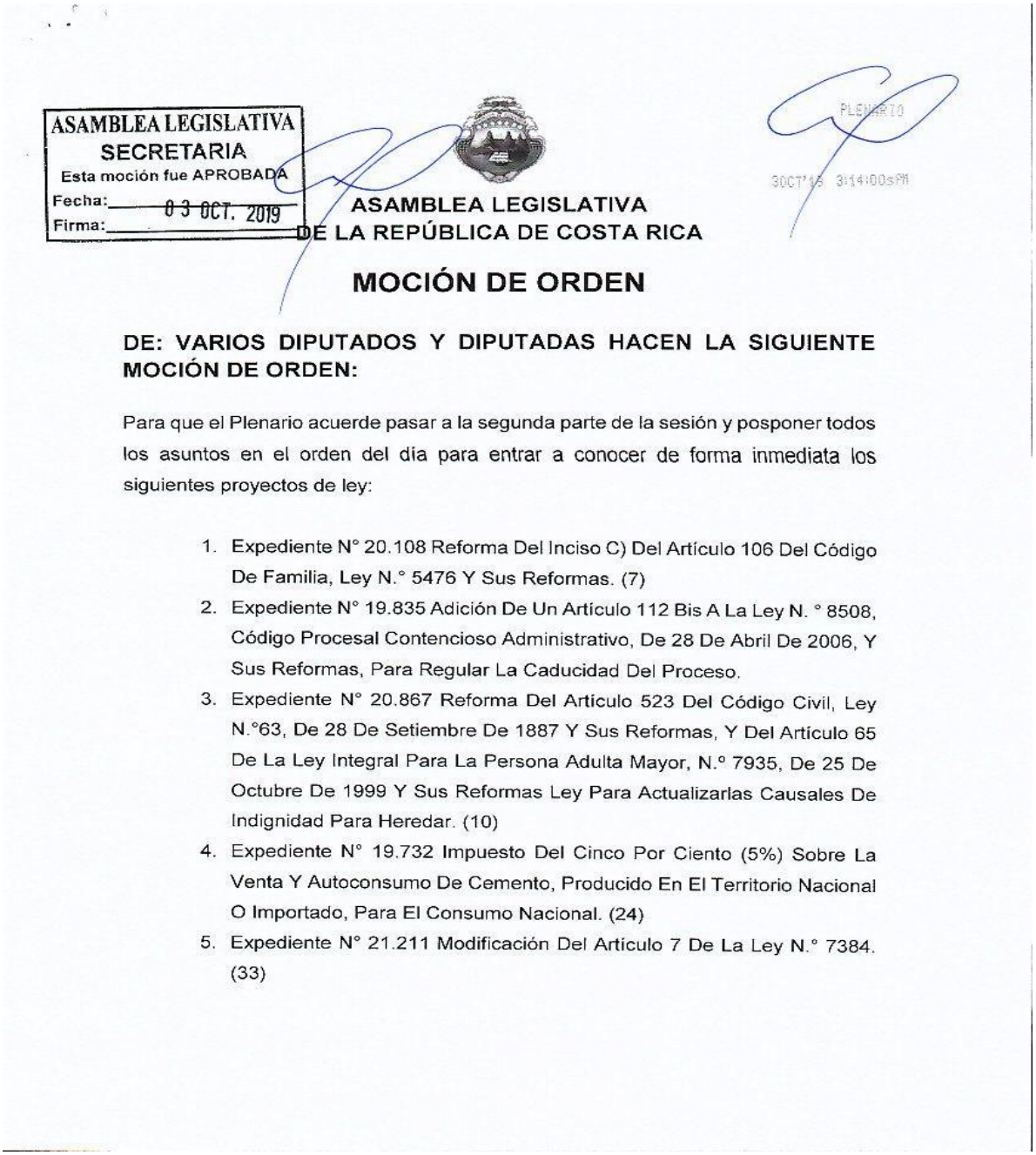
No: 38

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Ha llegado a la mesa una moción de posposición, que ha sido acordada por las y los jefes de fracción esta mañana.

Le voy a solicitar a la señora primera secretaria se sirva leerla.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 OCT. 2019
Firma:

PLENARIO
30OCT'19 3:14:00sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente N° 20.108 Reforma Del Inciso C) Del Artículo 106 Del Código De Familia, Ley N.° 5476 Y Sus Reformas. (7)
2. Expediente N° 19.835 Adición De Un Artículo 112 Bis A La Ley N. ° 8508, Código Procesal Contencioso Administrativo, De 28 De Abril De 2006, Y Sus Reformas, Para Regular La Caducidad Del Proceso.
3. Expediente N° 20.867 Reforma Del Artículo 523 Del Código Civil, Ley N.°63, De 28 De Setiembre De 1887 Y Sus Reformas, Y Del Artículo 65 De La Ley Integral Para La Persona Adulta Mayor, N.º 7935, De 25 De Octubre De 1999 Y Sus Reformas Ley Para Actualizarlas Causales De Indignidad Para Heredar. (10)
4. Expediente N° 19.732 Impuesto Del Cinco Por Ciento (5%) Sobre La Venta Y Autoconsumo De Cemento, Producido En El Territorio Nacional O Importado, Para El Consumo Nacional. (24)
5. Expediente N° 21.211 Modificación Del Artículo 7 De La Ley N.° 7384. (33)

6. Expediente N° 21.175 Reforma Del Artículo 16 De La Ley N. ° 7654 Y Sus Reformas, Para La Razonabilidad En La Fecha De Pago De Aguinaldo Por Pensión Alimentaria. (38)
7. Expediente N° 20.043 Ley De Implementación De Unidades De Guardavidas En Las Playas Nacionales. (44)
8. Expediente N° 20.826 Ley De Creación Del Registro De Objetos Espaciales. (47)
9. Expediente N° 21.355 Reformas Del Capítulo Iv De La Ley Orgánica Del Banco Central De Costa Rica Ley N.° 7558, Del Artículo 151 De La Ley Orgánica Del Sistema Bancario Nacional Ley N.° 1644 Y Del Artículo 171 De La Ley Reguladora Del Mercado De Valores Ley N.° 7732. (50)
10. Expediente 20.406 Adición De Un Inciso 9 Al Artículo 48 Y Reforma Del Artículo 49 Del Código De Familia, Ley N°5476, Del 21 De Diciembre De 1973, Ley Para La Reivindicación De La Autonomía De La Voluntad En El Proceso De Divorcio. (81)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria



Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cierren puertas, señoras ujieres.

Las y los diputados procederán, a partir de este momento, a manifestar su voluntad con respecto a esta moción de orden.

Chan Mora.

Cuarenta y uno a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	41		
No:	0		
AUSENTES:	9	**RESULTADO:**	0



03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 41

No: 0

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Así que pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 20.108, REFORMA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 106 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476 Y SUS REFORMAS

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate, en el cual cada quien tendrá la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Vamos a votar.

Ruego a los, ruego a las ujieres tener la bondad de cerrar las puertas.

A partir de este momento…, falta uno, okey, vamos a esperarlo. Listo; cierren puertas, bien.

A partir de este momento, las y los diputados, pueden manifestar su voluntad con respecto al segundo debate del expediente 20.108.

Treinta y nueve a favor, ninguno en contra. Aprobada la moción, perdón, aprobado el proyecto de ley en su segundo debate, expediente número 20.108.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 39

No: 0

AUSENTES: 11 **RESULTADO:** 0



03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	AUS
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 39 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 39

No: 0

AUSENTES: 11 **RESULTADO:** 0

Pasa al Ejecutivo para lo que corresponda.

Procedemos con el expediente número 19.835.

EXPEDIENTE N.° 19.835, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 112 BIS A LA LEY N. ° 8508, CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DE 28 DE ABRIL DE 2006, Y SUS REFORMAS, PARA REGULAR LA CADUCIDAD DEL PROCESO

Inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

Por el fondo cada quien puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión el proyecto.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Me indican que no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Ya hay cuórum, vamos a iniciar.

Por favor, cerrar las puertas.

Las y los diputados pueden, a partir de este momento, manifestar su voluntad con respecto al segundo debate del expediente 19.835.

Cascante Cascante.

Cuarenta y uno a favor, ninguno en contra. Aprobado el expediente 19.835 en su segundo debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	AUS
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	43
Si:	41		
No:	0		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 43

Si: 41
No: 0
AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde por ley.

EXPEDIENTE N.° 20.867, REFORMA DEL ARTÍCULO 523 DEL CÓDIGO CIVIL, LEY N.°63, DE 28 DE SETIEMBRE DE 1887 Y SUS REFORMAS, Y DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, N.º 7935, DE 25 DE OCTUBRE DE 1999, Y SUS REFORMAS, LEY PARA ACTUALIZARLAS CAUSALES DE INDIGNIDAD PARA HEREDAR

Se ha presentado una moción de orden, para devolver el proyecto para devolver el proyecto a la comisión dictaminadora que procedemos a conocer.

Debo corregir, no se trata de una moción para devolver el proyecto a la comisión dictaminadora, sino más bien una moción para consultar el proyecto de ley, que dice así:



PLENARIO
30OCT'19 12:02sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde consultar el proyecto de ley 20.867 *Reforma Del Artículo 523 Del Código Civil, Ley N.°63, De 28 De Setiembre De 1887 Y Sus Reformas, Y Del Artículo 65 De La Ley Integral Para La Persona Adulta Mayor, N.º 7935, De 25 De Octubre De 1999 Y Sus Reformas Ley Para Actualizarlas Causales De Indignidad Para Heredar*, a las siguientes instituciones:

- Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)
- Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (CONAPDIS)

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 OCT. 2019
Firma:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a votar.

Señoras ujieres revisar, si hay diputados cerca.

Les ruego que siempre se fijen. Si hay diputados cerca, los esperamos, les advertimos y se cierra, no antes. Y si no los hay cerca o visibles, cierran de una vez, por favor.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida fue.

Las y los diputados, a partir de este momento, procederán a manifestar su voluntad con respecto a la moción de orden con respecto a las consultas.

Cuarenta y tres a favor, ninguno en contra, aprobado el expediente, perdón aprobada la moción de consulta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 41

Si: 43

No: 0

AUSENTES: -2 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 41

Si: 43

No: 0

AUSENTES: -2 **RESULTADO:** 0

Y por lo tanto se suspende hasta que venza el plazo de las mismas.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 19.732, IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA Y AUTOCONSUMO DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO, PARA EL CONSUMO NACIONAL

Inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Hay un dictamen unánime afirmativo del 21 de marzo del 2018.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2019.732.pdf

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137 las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/19.732/19.732%20Primer%20d%C3%ADa%203-10-2019.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.211, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 7384

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1).

Bien, el diputado Villalta Flórez-Estrada ha anunciado su intención de presentar mociones de reiteración.

Por lo tanto, quiero comunicar que según el artículo 138 del Reglamento las señoras y señores diputados pueden presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana viernes 4 de octubre del 2019 por ser el siguiente día hábil, las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para la presentación de mociones, a saber, de las nueve horas hasta las dieciocho.

EXPEDIENTE N.° 21.175, REFORMA DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N. º 7654 Y SUS REFORMAS, PARA LA RAZONABILIDAD EN LA FECHA DE PAGO DE AGUINALDO POR PENSIÓN ALIMENTARIA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2).

Sin embargo, se presentaron nuevas mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/21.175/21.175%20Segundo%20d%C3%ADa%2026-9-2019.pdf

Les recuerdo que hoy vence el plazo para la presentación de mociones de fondo.

EXPEDIENTE N.° 20.043, LEY DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 3).

Pero se han presentado más mociones.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.043/20.043%20Segundo%20d%C3%ADa%203-10-2019.pdf

Así que pasa a la comisión dictaminadora el proyecto.

Les recuerdo que hoy vence el plazo para la presentación de dichas mociones vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.° 20.826, LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4).

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar a las y los señores diputados si alguno de ustedes va a presentar mociones de reiteración.

No hay mociones de reiteración

Nadie ha manifestado su intención de hacerlo.

Por lo tanto, vamos a proceder a discutir por el fondo.

Este es un primer debate, cada quien tiene la palabra hasta por veinte minutos si así lo desea.

En discusión el proyecto de ley.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Le ruego a las señoras ujieres revisar puertas y si no hay diputados cerca pueden cerrar.

Sí, cierren.

Solicito a las señoras y señores diputados que a partir de este momento manifiesten su voluntad con respecto al expediente 20.826 en el trámite de su primer debate.

Compañeros, faltan aún siete diputados por votar, les ruego su colaboración para poder avanzar.

Diputado Gourzong Cerdas.

Diputado Hoepelman.

Cuarenta y uno a favor, uno en contra, aprobado el proyecto en su primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 3 de octubre de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	AUS
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 43

Si: 41

No: 1

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

03-oct-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 43

Si: 41

No: 1

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Página 2

Se señala el día jueves 10 de octubre para su segundo debate.

EXPEDIENTE N.° 21.355, REFORMAS DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N.° 7558, DEL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N.° 1644 Y DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY REGULADORA DEL MERCADO DE VALORES LEY N.° 7732

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 5).

Antes de referirme a cualquier gestión de mociones me han solicitado un receso que voy a otorgar hasta por cinco minutos a partir de este momento.

Ha vencido el receso.

Vamos a dar cinco minutos más, a partir de este momento.

Vamos a continuar con la sesión. Ha vencido el plazo del receso.

No hay cuórum. Hay treinta y siete diputados y diputadas.

Está corriendo el tiempo.

Me dicen que no se llegó a acuerdos para poder agilizar la votación. Así que entraremos a conocer las mociones de reiteración que han sido presentadas.

Hay cuórum, treinta y ocho diputados.

Vamos a continuar y quiero preguntar si las señoras y señores diputados van a presentar mociones de reiteración.

No hay mociones de reiteración; en consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

Perdón, no, yo pregunté, pero no. Me indica el diputado Muñoz Fonseca que el sí va a presentar mociones de reiteración.

Siendo así, quiero comunicarles que, según el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones a partir de este momento y hasta mañana 4 de octubre del 2019, por ser el segundo día hábil. Y las mociones deben presentarse ante la Secretaría del Directorio en su horario habitual de las nueve a las dieciocho horas.

Continuamos.

EXPEDIENTE N.º 20.406, ADICIÓN DE UN INCISO 9 AL ARTÍCULO 48 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO DE FAMILIA, LEY N.° 5476, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1973, LEY PARA LA REIVINDICACIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD EN EL PROCESO DE DIVORCIO

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes. El de mayoría es de Nicolás Solano, Sánchez Carballo, Solís Quirós, Muñoz Céspedes, Hidalgo Herrera y Villalta Flórez-Estrada. El negativo de minoría de Alvarado Arias y Segreda Sagot.

El dictamen de mayoría puede localizarse en el siguiente enlace.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2020.406.pdf

Se han presentado varias mociones de fondo, las cuales procedemos a conocer…, sí, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.406/20.406%20Primer%20d%C3%ADa%203-10-2019.pdf

Hemos agotado la agenda de los proyectos de conformidad con la moción de posposición.

Quiero informarles que cinco minutos después de finalizada la sesión de este Plenario, van a sesionar las siguientes comisiones: la Permanente de Asuntos Hacendarios y la Comisión Especial de la Reforma del Artículo 138 de la Constitución Política sobre la Reducción del Plazo entre la Primera y la Segunda Ronda Electoral.

Les deseo éxito en sus gestiones en las comisiones que va a ir a atender y un buen fin de semana, provechoso fin de semana.

Siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)
Expediente N. ° 20.992

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 7384
Expediente N. ° 21.211

SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(1 de octubre de 2019)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de agosto de 2019 al 30 de noviembre de 2019)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

II INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 7384

EXPEDIENTE N.° 21.211

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992**, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **3 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto **MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 7384, expediente N. ° 21.211, las** cuales se discutieron en la sesión N.°54, celebrada el martes 01 de octubre del 2019. **Dos mociones fueron aprobadas y una desechada.**

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIONES APROBADAS

Moción N. ° 1-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N. ° 3-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIÓN RECHAZADA

Moción N. ° 2-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992, SAN JOSÉ, AL PRIMER DÍA DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez
Presidente

Diputada Ivonne Acuña Cabrera
Secretaria ad hoc

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
25 de setiembre de 2019

REFORMA DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 7654 Y SUS REFORMAS, PARA LA RAZONABILIDAD EN LA FECHA DE PAGO DE AGUINALDO POR PENSIÓN ALIMENTARIA

EXPEDIENTE Nº 21175

SEGUNDA LEGISLATURA
01 DE MAYO DE 2019 A 30 DE ABRIL DE 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMA DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N° 7654 Y SUS REFORMAS, PARA LA RAZONABILIDAD EN LA FECHA DE PAGO DE AGUINALDO POR PENSIÓN ALIMENTARIA

EXPEDIENTE Nº 21175.

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y el integrante de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre dos (2) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **REFORMA DEL ARTÍCULO 16 DE LA**

LEY N° 7654 Y SUS REFORMAS, PARA LA RAZONABILIDAD EN LA FECHA DE PAGO DE AGUINALDO POR PENSIÓN ALIMENTARIA, Expediente Nº 21.175, las cuales se discutieron en la sesión ordinaria N.° 6, celebrada el 25 de setiembre de dos mil diecinueve. Dichas mociones fueron objeto de moción de revisión, las cuales fueron rechazadas, con lo cual cobra firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría.

Se aprobó una moción.

Shirley Díaz Mejías
Presidenta

Paola Vega Rodríguez
Secretaria ad hoc

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Moción 2-6 (1-137) , de la diputada Maria Inés Solís
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; Si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 3-6 (1-137) , del diputado José María Villalta Florez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 3:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO

PRIMER INFORME SOBRE SIETE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE GARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES (ANTERIORMENTE DENOMINADO) LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES

EXPEDIENTE N.° 20043

JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME SOBRE SIETE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Las suscritas Diputadas y Diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Turismo, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre siete mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **LEY DE IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GUARDAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES**, expediente N.° 20043.

Seis mociones fueron **RECHAZADAS** y una moción fue **APROBADA** y se tramitaron en la sesión N.°8, celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve en la Sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas V.

Pablo Heriberto Abarca Mora
Presidente

Luis Ramón Carranza Cascante
Secretario

Elaborado por: Nancy Vílchez Obando/Jefe de Área

Moción Aprobada

Moción N.° 14-8 (7-137) de varios diputados y diputadas (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Mociones Desechadas

Moción N.° 2-8 (1-137) de la diputada Aida María Montiel Héctor (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N.° 4-8 (2-137) de la diputada Carmen Irene Chan Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N.° 6-8 (3-137) de la diputada Carmen Irene Chan Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N.° 8-8 (4-137) de la diputada Carmen Irene Chan Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N.° 10-8 (5-137) de la diputada Carmen Irene Chan Mora (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Moción N.° 12-8 (6-137) del diputado Erwen Masis Castro (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción)

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES
EXPEDIENTE N° 20826

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

26 de septiembre de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

“LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES”

Expediente N° 20826

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre dos mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **LEY DE CREACIÓN DEL REGISTRO DE OBJETOS ESPACIALES,** expediente N.° 20826.

Las dos mociones fueron **APROBADAS**; dichas mociones fueron tramitadas en la sesión N.°10, celebrada el veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones de Comisiones Legislativas V.

Wagner Jiménez Zúñiga	Mileidy Alvarado Arias
Presidente	**Secretaria**

MOCIÓN APROBADA

Moción N.° 02-10 (1-137), de la diputada Silvia Hernández Sánchez **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.° 06-10 (2-137), de la diputada Silvia Hernández Sánchez **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

Expediente N. ° 20.992

"REFORMAS AL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N°7558 Y AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N° 1644"
Expediente N. ° 21.355

SEGUNDO INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(1 de octubre de 2019)

SEGUNDA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo de 2019 - 30 de abril de 2020)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de agosto de 2019 al 30 de noviembre de 2019)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

"REFORMAS AL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N°7558 Y AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N° 1644,"

EXPEDIENTE N.° 21.355

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN**

Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre **48 mociones** vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **"REFORMAS AL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA LEY N°7558 Y AL ARTÍCULO 151 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL LEY N° 1644", expediente N. ° 21.355** las cuales se discutieron en la sesión N.° 54, celebrada el martes 01 de octubre del 2019. Se **aprobaron 06** mociones y se **rechazaron 42** mociones.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en los siguientes hipervínculos de la página web:

MOCIONES APROBADAS

Moción de fondo N. °3-137 del diputado Carlos Luis Avendaño: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °16-137 del Diputado Pablo Heriberto Abarca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °18-137 del Diputado Pablo Heriberto Abarca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. ° 28-137 del Diputado Pablo Heriberto Abarca : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °38-137 del diputado Carlos Luis Avendaño: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °48-137 del diputado Carlos Luis Avendaño: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

MOCIONES RECHAZADAS

Moción de fondo N. °1-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °2-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °4-137 del Diputado Pedro Muñoz: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °5-137 del Diputado Pedro Muñoz: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °6-137 del Diputado José María Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °7-137 del Diputado José María Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °8-137 del Diputado Pedro Muñoz : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °9-137 del Diputado Pedro Muñoz: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °10-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °11-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °12-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °13-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °14-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °15-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. ° 16-137 del Diputado Pablo Heriberto Abarca: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °17-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °19-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °20-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °21-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °22-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °23-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °24-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °25-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °26-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °27-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °29-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °30-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °31-137 del Diputado José María Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °32-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °33-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °34-137 del Diputado José María Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °35-137 del Diputado José María Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °36-137 del Diputado José María Villalta Florez-Estrada: (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °37-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °39-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °40-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °41-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °42-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °43-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °44-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °45-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °46-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción de fondo N. °47-137 de varios diputados y diputadas : (Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

FIRMADO EN LA SALA VII, SEDE DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARÁ DE CONOCER Y DICTAMINAR PROYECTOS DE LEY REQUERIDOS, PARA LOGRAR LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), Exp. 20.992, SAN JOSÉ, AL PRIMER DÍAS DEL MES OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez
Presidente

Diputada Ivonne Acuña Cabrera
Secretaria ad hoc